



EuskoRegite

GUÍA DE CONSULTA



MÓDULO PROPIEDAD



Euskoregite es el portal para la información y gestión de las Inspecciones Técnicas de los Edificios de Euskadi.

La nueva aplicación web de Euskoregite, se encuentra integrada en el portal público del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda, a su vez dentro de la red de portales de Gobierno Vasco.

www.euskadi.eus/euskoregite



A través de esta guía, vamos a recorrer las principales funcionalidades que nos ofrece esta plataforma, concretamente para el **módulo de las personas propietarias y sus representantes**

Este módulo permitirá realizar las siguientes funciones:

- Búsqueda de edificios para comprobar el estado de las ITEs
- Consulta de las ITEs y Subsanaciones realizadas, así como su documentación
- Gestión de los permisos asociados a las ITEs consultadas
- Mantenimiento del Plan de Uso y Mantenimiento
- Consulta de los datos de usuario conectado



Además de esta guía, es posible consultar el **Manual Completo**, descargable desde el propio módulo.



Indice

- 1. Consulta de los datos existentes en el Registro de Inspecciones**
- 2. Acceso a un documento ITE**
 - a. A través de una contraseña asociada a un documento
 - b. A través del panel de trabajo de la aplicación
 - c. Gestión de usuarios
- 3. Funcionalidades del Panel de trabajo**
- 4. Vías para la tramitación de un documento**
 - a. A través de la plataforma Euskoregite
 - b. A través del registro municipal
 - c. De forma presencial
- 5. Envío de un documento a través de la plataforma**
 - a. ITEs y certificado de Subsanción
 - b. Certificados de existencia del Plan de Uso y Mantenimiento
- 6. Leyendas**

1. Consulta de los datos existentes en el Registro de Inspecciones

Para conocer la información existente en el Registro de Inspecciones Técnicas Euskoregite referente a un edificio concreto, podrá consultarse el “buscador de edificios” disponible en el portal web

www.euskadi.eus/euskoregite



A través de los filtros que aparecen en la parte inferior de la pantalla se puede determinar el edificio sobre el que se quiere hacer la consulta; además, es posible hacer la selección desde el mismo mapa.

Pinchando sobre el símbolo azul que aparece en la localización señalada, se visualizará un resumen de la situación del edificio en referencia a las ITEs.



Para obtener una información más detallada, es posible utilizar la función “Nota informativa” que le permitirá la descarga de un documento .pdf con la información pública obrante en el Registro, en cuanto a:

- Datos de identificación del edificio
- Datos de uso y antigüedad
- ITEs vigentes
- Estado de conservación
- Condiciones de accesibilidad
- Calificación energética
- Existencia o no de un Plan de Uso y Mantenimiento



Si habiendo seguido estos pasos, no consiguiera visualizar los datos de las Inspecciones realizadas en su edificio, esto puede deberse a varias razones:

- los documentos están pendientes de ser enviados a publicación en el registro por parte de los servicios municipales
- se trata de documentos anteriores a la puesta en marcha de la nueva aplicación, y por algún motivo, no ha sido posible su volcado a la nueva base

2. Acceso a un documento ITE

www.euskadi.eus/euskoregite

< Vivienda
EUSKOREGITE
 Portal para la información y gestión de la INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS

Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda

Quiénes somos | Buscador de edificios | Datos y Estadísticas | Normativa | Preguntas frecuentes | Enlaces de interés | Contacta | Área de trabajo

Información sobre su edificio
 Para conocer si su edificio debe realizar la inspección técnica de edificios o el estado actual en el que se encuentran las inspecciones presentadas consulte nuestro **buscador de edificios**

Euskadi: 55,1% (Bizkaia), 12,2% (Araba/Álava), 32,7% (Gipuzkoa)

PROPIETARIO/A | **TÉCNICO/A**



Las personas propietarias, o sus representantes, accederán al módulo de gestión de ITEs de Euskoregite, a través de alguna de las siguientes opciones:

¿Como desea acceder a la aplicación?



Acceso con certificado electrónico

Acceso con contraseña

a. A través de una contraseña asociada a un documento

Mediante una contraseña (código HASH) y el NIF/CIF del titular o representante que figure en la ITE; por lo general, será el propio CIF de la Comunidad de Propietarios.

Login HASH

* Numero Identificacion Propietario:

10000018D

* Contraseña de la ITE:

FsBhC5PPXIB3RJT



La contraseña o código HASH es única para el documento del que se trata; es como el carnet de identidad de ese documento.

Este se obtiene en el momento en el que, bien el informe de ITE, el Certificado de Subsanción o Certificado de existencia de Plan de Uso y Mantenimiento es firmado por el personal técnico.

En ese momento la aplicación envía automáticamente esta contraseña a través de e-mail y/o sms, a las personas que figuran en la ITE como titular, y en su caso a su representante.

Facilitando esta contraseña a una tercera persona, se le estaría dando acceso al contenido de dicho documento.

Una vez emitido, la propiedad, desde los datos de detalle del documento de que se trate, podría regenerar uno nuevo, dejando inválido el anterior, por lo que deberá comunicar el nuevo ^a quien considere.

Kalea/Calle Gran Vía Diego López de Haro 53, Bilbao (Bizkaia), 48011

ITEs

✓ El código interno ha sido modificado con éxito. El nuevo código es: QQvdZH7wxYPaLfq. Recibirá un correo electrónico con este código

Enviar al ayuntamiento Info rechazo Enviar comunicación Regenerar código

Alertas	Código	F.Inicio	F.Firma	F.Presentaci	F.Recepción	F.Publicació	F.Rechazo A	F.Rechazo D	Estad	Firmante
		29/05/2020	01/06/2020							JORGE MARTINEZ

Primera Página Anterior Página 1 de 1 Siguiente Última Página 10

Mostrando 1 - 1 de 1



Finalizada ITE de su edificio.
Para consultarla: <https://apps.euskadi.eus/web01-apedxebi/es/ac17aEuskoregiteWar>.
Contraseña:
PIKUfeqiHSm2DGx.

Al entrar mediante este camino, sólo se tendrá acceso a la información asociada a esa ITE en particular, identificada a través de ese código; y no a otra información que existiera sobre el edificio, como otra Inspección realizada con anterioridad.

b. A través del panel de trabajo de la aplicación

En este caso, será necesario el empleo de un certificado electrónico de la persona propietaria o su representante



Euskadiko identifikazio elektronikoa

Eusko Jaurlaritza / Gobierno Vasco-k bere autentifikazioa eskatzen du

Aukera ezazu hurrengo identifikazio sistema hauetatik zein erabili nahi duzun:



NAN/AIZ, pasahitza eta koordinadak



Profesionalak hodeian



Ziurtagiri digitalak

BakQ nota eskatu?

Ezetzatu

En caso de actuar como representante, el sistema comprobará si existe alguna representación activa en el **Registro de Representantes (RdR)**, al menos para el procedimiento individual "Euskoregite". Este podría ser el caso de un administrador de fincas que vaya a actuar en nombre de una Comunidad de Propietarios.

La primera vez que un usuario entra en el sistema, se le muestra la siguiente pantalla, con la posibilidad de completar la información.



Es importante informar el campo e-mail, en los datos de contacto, ya que será la dirección de correo a la que se envíen tanto las comunicaciones enviadas desde Euskoregite, como la información del código HASH asociado a la ITE.

Inicio Comunicaciones

JORGE MARTINEZ ELVIRA está en: inicio Datos usuario conectado Desconectar

Datos usuario conectado

* Tipo identificación: NIF / CIF: 10000021N Nombre o razón social: JORGE Primer apellido: MARTINEZ

Segundo apellido: ELVIRA

Otro país

* Provincias: Bizkaia Municipio: Bilbao Localidad: Bilbao Calle: Amistad (Kaica/Callc)

* Portales: 4 Escalera: Piso: Mano: Puertas: 4 CP: 48031

Teléfono 1: Teléfono 2: E-mail: jorgesoy@gmail.com Aviso por email en comunicaciones internas

Guardar



El alta en el **Registro de Representantes**, se realiza por vía electrónica o presencial, y la realiza aquel que va a ser representado.

Para acceder a este Registro y poder obtener información sobre el funcionamiento del mismo: <https://www.euskadi.eus/registro-electronico-de-representantes/web01-sede/es/>

A modo de resumen, supone:

FASE 1: El representado designa un representante

Para llevar a cabo la inscripción es necesario disponer de un medio de identificación electrónica de persona jurídica o entidad.

Registro de representantes



Desde la pestaña ME REPRESENTAN seleccionar ASIGNAR REPRESENTACIÓN

Introducir el procedimiento EUSKOREGITE como uno para los que se otorga representación.

Pulsar CONTINUAR y proceder a la firma

La solicitud queda pendiente de la aceptación por parte del asignado como representante.

FASE 2: El representante acepta la representación



Tras autenticarse en la aplicación del RdR, desde la pestaña: REPRESENTO A, se seleccionará el caso concreto, y se procederá a ACEPTAR o RECHAZAR

La aplicación abrirá una ventana en la que habrá que completar varios datos.

Para finalizar, se pulsa ACEPTAR y se procederá a la

firma

Una vez firmada, la representación pasará a estado VIGENTE y quedará operativa,



Para aquellas Comunidades de Propietarios, o propietarios en general, que quieran delegar en otra persona la gestión de los documentos de esta plataforma, es aconsejable realizar la inscripción de esta representación en el RdR, para que el sistema permita la autenticación automática. En caso contrario, será necesario adjuntar un documento específico que avale esta representación.



3. Funcionalidades del Panel de trabajo

< Vivienda



EUSKOREGITE

Portal para la información y gestión de la INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS



Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda

Inicio Comunicaciones ▾

ESTHER FRAILE AGUIRREZABAL está en: Inicio > Propiedades con ITE Desconectar

FUNCIÓN	DESPLEGABLE	DESCRIPCIÓN
		Desde este punto, el usuario tiene la opción de visualizar y gestionar el conjunto de datos que el sistema tiene asociados a su persona
	Nueva comunicación Bandeja de entrada Bandeja de salida	Funcionalidad que permite gestionar comunicaciones con Euskoregite, tanto para su redacción, como para la recepción de la respuesta. Es posible anexar documentos, con un límite de 5Mb
		Permite conocer y gestionar los datos que tiene almacenados el sistema para el usuario conectando, permitiendo la modificación de ciertos campos
		Permite acceder a los soportes de ayuda y manuales que vayan estando disponibles
		Permite visualizar el inicio de la página

En un primer momento, la pantalla ofrece información de los inmuebles para los que tenemos acceso, por ser titular, representante o con permiso para ello. Para concretar la búsqueda, será posible utilizar los criterios de filtrado disponibles.

Propiedades con ITE

Alertas	F.Firma	T.H.	Municipio	Localidad	Barrio	Calle	Portal	Edifi	ITE	Titular
5 5 5 5 5 5 5	01/06/2020	Bizkaia	Bilbao	Bilbao	Indautxu	Gran Vía Diego López de 53				
2 5 5 2 3 5 5	01/06/2020	Bizkaia	Bilbao	Bilbao	Indautxu	Gran Vía Diego López de 51				
5 3 5 5 5 5 5	01/06/2020	Bizkaia	Bilbao	Bilbao	Indautxu	Gran Vía Diego López de 50				
5 5 5 5 5 5 5	28/05/2020	Bizkaia	Bilbao	Bilbao	Abando	Fernández del Campo	27			
5 3 3 2 5 5 5	12/05/2020	Bizkaia	Bilbao	Bilbao	San Pedro de Deulruña	2A				
3 5 5 5 5 5 5	08/05/2020	Araba/Álava	Vitoria-Gasteiz	Vitoria-Gasteiz	Arriaga-Lakua	Agirrelanda	10			
5 5 5 5 5 5 5	06/05/2020	Araba/Álava	Vitoria-Gasteiz	Vitoria-Gasteiz	Mendizorrotza	Mendizabala	104			

[Primera Página](#)
[Anterior](#)
Página 1 de 1
[Siguiente](#)
[Última Página](#)

Mostrando 1 - 7 de 7

FUNCIÓN

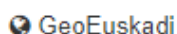
DESPLEGABLE



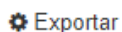
▶ ITes

▶ Plan de uso y mantenimiento

Nos permite trabajar con toda la información almacenada para un edificio en concreto.




Permite geolocalizar el edificio seleccionado



Edificios										
Certificado	Cod. ITE	F. Año	Tipo	Municipio	Localidad	Barrio	Calle	Superf.	Coste	Barrio
							Ajuria	25		
							ITE-Susby	7		
							Calle del Com. Sergio I. López de Haro	25		
							Edificio de la Com. Sergio I. López de Haro	25		
							Edificio de la Com. Sergio I. López de Haro	25		

A través de los filtros disponibles, es posible acotar otras búsquedas y exportar las mismas en un formato de hoja de cálculo.

4. Vías para la tramitación de un documento

La propiedad, para hacer entrega de su Informe ITE, Subsanación o Certificado de PuyM para su registro, tiene disponibles tres vías:

- Vía presencial (en caso de no tratarse de una CCPP)
- A través del Registro Municipal (si así lo ha determinado el propio ayuntamiento)
- A través de la propia Plataforma de Euskoregite

Cada ayuntamiento tiene la opción de elegir el camino por el que va a recibir estos documentos para su gestión.



Aconsejamos consultar con su Ayuntamiento sobre los canales disponibles para la recepción de estos documentos.

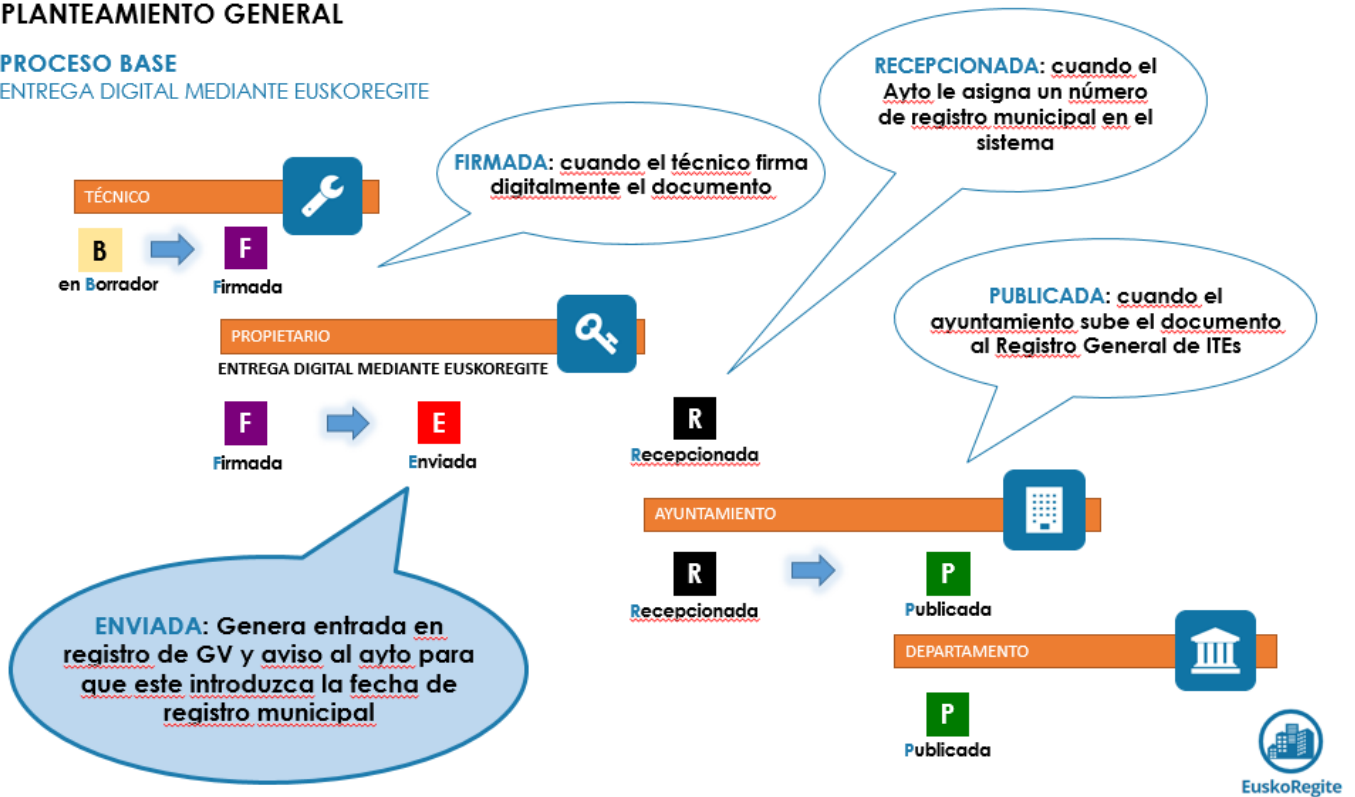
En este punto podrá obtener información de lo que significa cada uno de estos caminos.

a. Tramitación a través de la plataforma Euskoregite

PLANTEAMIENTO GENERAL

PROCESO BASE

ENTREGA DIGITAL MEDIANTE EUSKOREGITE



Se trata del procedimiento determinado por defecto por el sistema. Exige que todos los agentes, cada uno en su momento, accedan a la plataforma para ejecutar las tareas pendientes.

En este caso, en el momento que la propiedad, o un representante de la misma, tiene a su disposición un documento en estado **"firmado"**, lo envía desde la misma plataforma, por lo que el estado pasa a **"enviado"**.



En este momento, se entiende satisfecha la obligación de la propiedad, de entregar su ITE, Certificado de Subsanación o Certificado de existencia del PUyM



En el momento que el ayuntamiento le asigne, dentro de la plataforma, una entrada en su registro municipal, el documento cambia su estado y pasa a estar **“repcionado”**

Alertas	Código	F.Inicio	F.Firma	F.Presentac	F.Recepciór	F.Publicació	F.Rechazo /	F.Rechazo I	Estac	Firmante	Repr.
5 5 3 5 5 5 E	ITE-48-2020	29/05/2020	01/06/2020	04/06/2020	04/06/2020				R	JORGE MARTINE	

Primera Página Anterior Página 1 de 1 Siguiente Última Página 10 ▼ Mostrando 1 - 1 de 1



Esta es la fecha utilizada en el sistema para contabilizar los diez años de vigencia inicia que se le atribuye a la Inspección Técnica, la confirmación del cumplimiento del plazo de subsanación, así como el computo de plazo para la presentación del Certificado de existencia del Plan de Uso y Mantenimiento.

Por la competencia que le otorga la normativa, el ayuntamiento tiene la capacidad proceder a su revisión, evaluación, con el ejercicio de las facultades que le corresponden. Además podrá priorizar o graduar las intervenciones reflejadas en el documento presentado.

En caso de disconformidad, podrá pasarla a **“rechazada por el Ayuntamiento”**, motivando el rechazo y generando una comunicación a quien figure como propiedad y su representante.

Alertas	Código	F.Inicio	F.Firma	F.Presentac	F.Recepciór	F.Publicació	F.Rechazo /	F.Rechazo I	Estac	Firmante	Repr.
2 5 5 2 3 5 B	ITE-48-2020	29/05/2020	01/06/2020	02/06/2020	02/06/2020		02/06/2020		RA	JORGE MARTINE	

En caso de conformidad, el ayuntamiento procedería a su envío al Registro General de Inspecciones Técnicas, lo que significa que el documento adopte el estado **“publicado”**.

Alertas	Código	F.Inicio	F.Firma	F.Presentac	F.Recepciór	F.Publicació	F.Rechazo /	F.Rechazo I	Estac	Firmante	Repr.
2 3 5 2 5 5 E	ITE-48-2020	29/05/2020	01/06/2020	02/06/2020	02/06/2020	02/06/2020			P	JORGE MARTINE	

Los datos existentes en este punto, son los que se hacen públicos en Euskoregite y podrán ser consultados por el público en general, a través del buscador de edificios del portal Euskoregite.



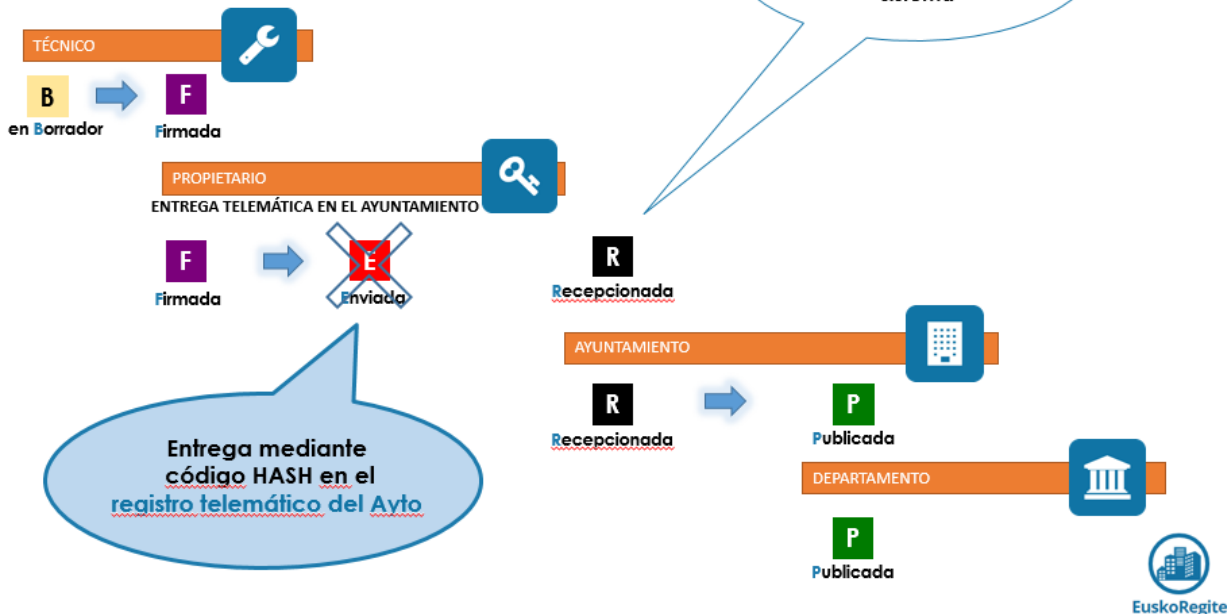


b. Tramitación a través del registro municipal

PLANTEAMIENTO GENERAL

PROCESOS ALTERNATIVOS

ENTREGA TELEMÁTICA EN EL REGISTRO DEL AYUNTAMIENTO



Cuando el Ayuntamiento opta por este canal de recepción de documentos, la propiedad deberá adjuntar el justificante extraído de la aplicación, con el cual el ayuntamiento podrá identificar el documento concreto del que se hace entrega.

EUKOREGITEREN INFORMAZIOA	INFORMACIÓN DE EUSKOREGITE
Zera jakinarazten dizugu honako higiezinari buruz:	Le informamos que en referencia al inmueble:
Atariaren identifikazioa Identificación del portal	
Izendapena / Denominación	
Helbidea / Dirección	Probintzia / Provincia
Udalerría / Municipio	
honi dagokion eskudun teknikariagatik sinatutako agiria dagoela Euskoregiteren plataforman.	obra en la plataforma de Euskoregite un documento firmado por persona técnica competente.
Erreferentziako dokumentua Documento de referencia	
<input type="checkbox"/> EIT ITE <input type="checkbox"/> Zuzenketa-ziurtagiria Certificado de subsanación <input type="checkbox"/> Il.eranskina. Erabilera eta Mantentze Plana Anexo II. Plan de Uso y Mantenimiento	
Teknikari erredaktorearen identifikazioa Identificación del técnico redactor	
Izena / Abizenak Nombre y apellidos	
Agiriaren eduki osoa ikus daiteke, ziurtagiri elektronikoa edota erantsitako egiaztatze kodearen bitartez, hurrengo helbidearen bidez:	Se puede acceder al contenido íntegro del documento, mediante certificado electrónico y/o mediante el código de verificación adjunto, a través de la siguiente dirección:
Esteka Enlace https://apps.euskoregite.eiepru.eus/web01-apeixebe/es/ac17aEuskoregiteWar	
Egiaztatze kodea Código de verificación	
Z8scwWfmgtDjOmwc	
Zure jakintzarako eta dagozkion eraginetarako jakinarazten dena.	Lo que se le traslada para su conocimiento y efectos oportunos.
Gasteizen, 2020ko maiatzaren 13an	Vitoria-Gasteiz, 13 de mayo de 2020

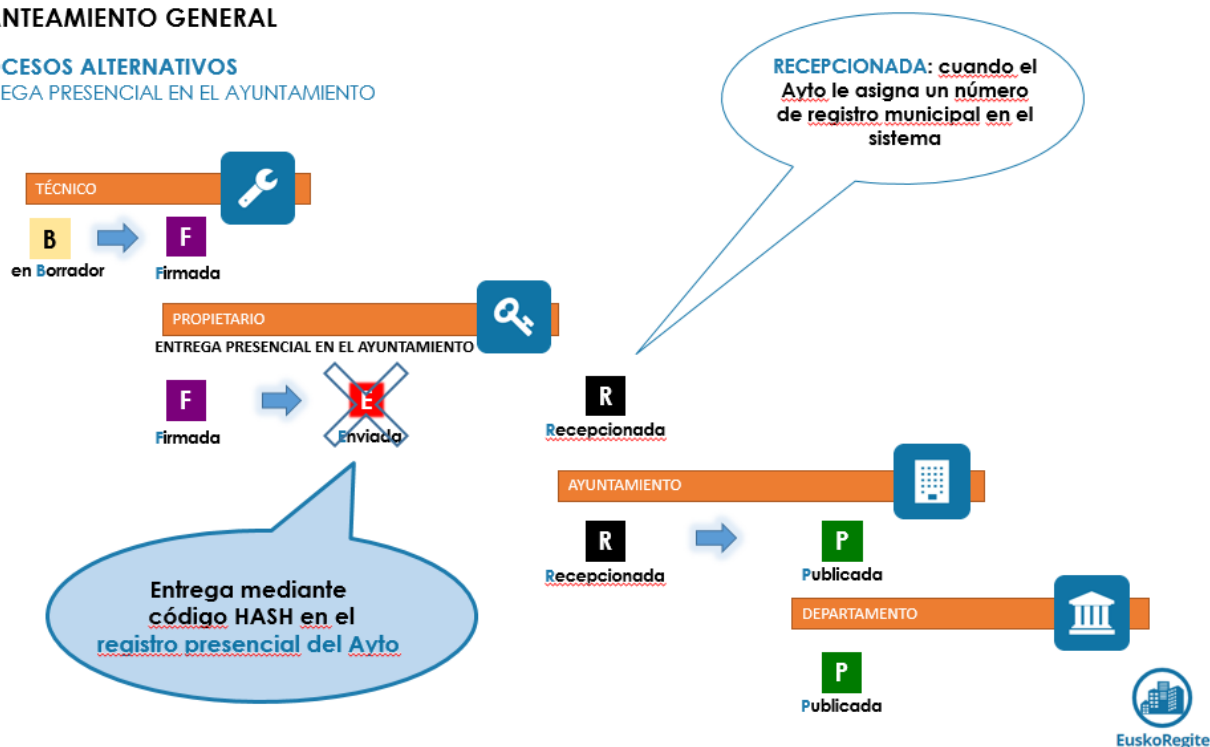
Una vez localizado en el sistema, el ayuntamiento debe asignarle una entrada en su registro municipal, dato que deberá introducirse en la plataforma. En este momento, el documento cambia su estado y pasa a estar **“recepcionado”**. El resto de procedimiento continúa como en el caso anterior.

c. Tramitación de forma presencial

PLANTEAMIENTO GENERAL

PROCESOS ALTERNATIVOS

ENTREGA PRESENCIAL EN EL AYUNTAMIENTO



En el momento que la propiedad, o un representante de la misma, tiene a su disposición un documento en estado **“firmado”**, desde la aplicación puede extraer el justificante correspondiente, con el cual podrá dirigirse al Registro Municipal para su registro.

Una vez, los servicios municipales cuenten con este documento, podrá proceder a **“registrarla”** en el sistema, facilitando los datos asignados en el registro municipal.



Este caso está previsto, únicamente, para personas físicas. Las Comunidades de Propietarios deberán realizar las gestiones por alguno de los caminos anteriores, en función de lo dispuesto en el ayuntamiento que corresponda.



Tanto en este caso, como en el anterior (tramitación a través del registro municipal, los estados de los documentos pasan directamente de “firmado” a “recepcionado”, omitiendo el paso de “enviado”.

5. Envío al ayuntamiento de un documento a través de la plataforma

a. ITEs y Certificados de Subsanción

Desde el panel de trabajo inicial (o haciendo la búsqueda a través de los criterios de filtrado), obtendremos el listado de edificios, entre los cuales seleccionaremos sobre el que vamos a trabajar.

Propiedades con ITE

Q Detalle GeoEuskadi Exportar

Criterios de filtrado:

Alertas	F.Firma	T.H.	Municipio	Localidad	Barrio	Calle	Portal	Edif	ITE	Titular
5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	01/06/2020	Bizkaia	Bilbao	Bilbao	Indautxu	Gran Vía Diego López de 53			F	
2 5 5 2 3 5 5 5 5 5	01/06/2020	Bizkaia	Bilbao	Bilbao	Indautxu	Gran Vía Diego López de 51			R	
5 3 5 5 5 5 5 5 5 5	01/06/2020	Bizkaia	Bilbao	Bilbao	Indautxu	Gran Vía Diego López de 50			P	
5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	28/05/2020	Bizkaia	Bilbao	Bilbao	Abando	Fernández del Campo	27		P	
5 3 3 2 5 5 5 5 5 5	12/05/2020	Bizkaia	Bilbao	Bilbao	San Pedro de Deu	Luruña	2A		P	
3 5 5 5 5 5 5 5 5 5	08/05/2020	Araba/Álava	Vitoria-Gasteiz	Vitoria-Gasteiz	Arriaga-Lakua	Agirrelanda	10		E	
5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	06/05/2020	Araba/Álava	Vitoria-Gasteiz	Vitoria-Gasteiz	Mendizorrotza	Mendizabala	104		E	

Primera Página Anterior Página 1 de 1 Siguiente Última Página 10 ▼ Mostrando 1 - 7 de 7

A través de la pestaña "Detalle" accedemos a la información de este edificio, concretamente en ITEs o Plan de Uso y Mantenimiento, en función de la sección en la que vamos a trabajar.

Kalea/Calle Gran Vía Diego López de Haro 53, Bilbao (Bizkaia), 48011

▶ ITEs

▶ Plan de uso y mantenimiento

Los documentos que están pendientes de enviar al ayuntamiento aparecerán en estado "firmado"



Si en el documento ITE va a constar algún representante de la comunidad, esta deberá facilitar al técnico redactor un documento que acredite esa representación para que sea adjuntado al expediente informático.

De la misma manera, si la propiedad delega, en la persona redactora de la ITE o en otra, su envío telemático al ayuntamiento, será necesario adjuntar un documento que acredite esa representación.

ITEs

Enviar al ayuntamiento Info rechazo Enviar comunicación Regenerar código

Alertas	Código	F.Inicio	F.Firma	F.Presentaci	F.Recepción	F.Publicació	F.Rechazo A	F.Rechazo D	Estad	Firmante
5 5 5 5 5 5 5 5 5 5		29/05/2020	01/06/2020							JORGE MARTINEZ

Primera Página Anterior Página 1 de 1 Siguiente Última Página 10 ▼ Mostrando 1 - 1 de 1

Legendas

Documentación

Añadir Editar Eliminar

Tipo documento	Fichero	Descripción	Fecha	Usuario
Informe ITE	informe_ite.pdf	informe_ite.pdf	01/06/2020	JORGE MARTINEZ ELVIRA
Poder de representacion	bairekia.docx	bairekia	01/06/2020	JORGE MARTINEZ ELVIRA
Presentacion de la ITE	presentacion_ite.pdf	presentacion_ite.pdf	01/06/2020	JORGE MARTINEZ ELVIRA

Primera Página Anterior Página 1 de 1 Siguiente Última Página 10 ▼ Mostrando 1 - 3 de 3

Kalea/Calle Gran Vía Diego López de Haro 53, Bilbao (Bizkaia), 48011

ITEs

Enviar al ayuntamiento | Info rechazo | Enviar comunicación | Regenerar código

Alertas	Código	F.Inicio	F.Firma	F.Presentaci	F.Recepción	F.Publicació	F.Rechazo A	F.Rechazo D	Estad	Firmante
S S S S S S S E	ITE-48-2020	29/05/2020	01/06/2020						E	JORGE MARTINEZ

Primera Página | Anterior | Página 1 de 1 | Siguiete | Última Página | 10

Mostrando 1 - 1 de 1

Leyendas

En el momento de su envío, el sistema envía un aviso a la propiedad y a su representante, informando de este hecho. Además quedará modificado el estado del documento que pasará a ser **“enviado”**

Enviar

Se va a proceder al envío de la ITE al Ayuntamiento de Bilbao, al cual se enviará aviso por mail de esta acción. Por favor, confirme con dicho Ayuntamiento la recepción de la ITE.

Información aportada por el Ayuntamiento:

para la presentación de las Inspecciones Técnicas

Enviar | Descargar justificante | Cerrar

ITEs

Enviar al ayuntamiento | Info rechazo | Enviar comunicación | Regenerar código

Alertas	Código	F.Inicio	F.Firma	F.Presentaci	F.Recepción	F.Publicació	F.Rechazo A	F.Rechazo D	Estad	Firmante
S S S S S S S E	ITE-48-2020	29/05/2020	01/06/2020	04/06/2020					E	JORGE MARTINEZ

Primera Página | Anterior | Página 1 de 1 | Siguiete | Última Página | 10

Mostrando 1 - 1 de 1

Leyendas

b. Certificado de existencia de un Plan de Uso y Mantenimiento

En cumplimiento de la normativa de Inspecciones Técnicas de Edificios, no es obligatoria la presentación en el Ayuntamiento, del Plan de Uso y Mantenimiento, salvo que éste así lo requiera expresamente.




Sin embargo sí que es obligatoria la presentación de un Certificado, suscrito tanto por la propiedad como por la persona redactora, por el cual se certifica que el edificio cuenta con dicho Plan.

En este caso, puesto que ese certificado debe contar con la firma de ambas partes, se abren dos posibilidades, una de las cuales deberá ser seleccionada por el técnico, previamente a la firma del Plan de Uso y Mantenimiento.

Si se ha optado por que ambas partes realicen una **firma manuscrita**, la propiedad le entregará el certificado firmado al técnico redactor y éste lo adjuntará al sistema, constando éste como documentación relacionada con el PUyM.

Si la opción ha sido la de **firmar telemáticamente**, en panel de trabajo, dentro de Documentación asociada al Plan de Uso y Mantenimiento, se abre la posibilidad de que la propiedad realice una firma digital, para lo cual se utilizará el certificado electrónico de la persona que tiene abierta la sesión.

Documentación

Tipo documento	Fichero	Descripción	Fecha	Usuario	
Plan de Uso y Manter	informePuym_es.pdf	informePuym_es.pdf	04/06/2020	JORGE MARTINEZ ELVIRA	
Certificado de existe	certificadoExistenciaPuym_e	certificadoExistenciaPuym_e	04/06/2020	JORGE MARTINEZ ELVIRA	
Poder de representac	irekia.docx	...	04/06/2020	JORGE MARTINEZ ELVIRA	

[Primera Página](#)
[Anterior](#)
Página 1 de 1
[Siguiete](#)
[Última Página](#)

Mostrando 1 - 3 de 3



La opción elegida afecta a ambas partes, por lo que no es posible que uno de ellos firme de forma manuscrita y el otro de forma manual.

6. Leyendas

ESTADOS ADMINISTRATIVOS DE LA ITE		Borrador	Este estado no es visible para un ayuntamiento. Supone que el documento está en elaboración y todavía no ha sido firmado por el personal redactor.
		Firmada	El documento está firmado y queda pendiente de que la propiedad pase a enviarlo o presentarlo al ayuntamiento
		Enviada	El propietario la ha enviado y está pendiente de asignarle un registro por parte del ayuntamiento
		Recepcionada	Una vez se le asignan los datos del registro municipal
		Publicada	Tras validarla el ayuntamiento, pasa a Euskoregite
		Rechazada por el ayuntamiento	Por encontrarse alguna anomalía, por parte del ayuntamiento, que impide su publicación
		Rechazada por Euskoregite	Por encontrarse alguna anomalía, por parte de Euskoregite, que impide su publicación
ALERTAS*			Grado de intervención inmediata
			Grado de intervención muy urgente
			Grado de intervención urgente
			Grado de intervención necesaria a medio plazo
			Grado de intervención de mantenimiento
			Condiciones de accesibilidad favorables
			Condiciones de accesibilidad desfavorables
			Calificación energética global
ESTADOS DE LA INSPECCIÓN			En plazo
			Pendiente (fuera de plazo)
		Estado de presentación de la Inspección	ITE anticipada
			ITE anticipada fuera de plazo
			Presentada con grados 4,5
			Presentada con grados 1,2, 3 pendientes
			Indeterminada, por falta de datos
		Estado de presentación de las subsanaciones	Con grados 1 sin subsanar en plazo
			Con grados 2 sin subsanar en plazo
			Con grados 3 sin subsanar en plazo
			Subsanado parcialmente
			Subsanada totalmente
			No necesario (no existen ITEs presentadas)
		Estado de presentación del PUyM	En plazo
			Entregado Certificado de PuyM
	Fuera de plazo		

*El orden en el que se visualizan las alertas supone, de izquierda a derecha, el grado de intervención asignado en: cubiertas, cimentación, estructura, fachadas, instalación de abastecimiento de agua, instalación de saneamiento de agua

